INFORME TÉCNICO N°14/2022 DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

A : **Prof. Dr. RODOLFO PERRUCHINO GALEANO, Decano**
FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

DE : **COMITÉ DE EVALUACIÓN**
FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

FECHA : **16/11/2.022**

OBJETO : **CONTRATACIÓN DIRECTA N°15/2022. "ADQUISICIÓN DE SWITCH DE 48 PUERTOS GIGABITS + POE ADMINISTRABLE".**

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **Contratación Directa N° 12/2022 con ID N°420.301 (Adquisición de Switch de 48 puertos gigabits + PoE Administrable).**

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 31 de fecha 27 de Enero de 2022, y está conformado por:

- Presidente: Prof. Dr. Heriberto Núñez Mendieta.
- C.P. Elena Concepción Aldama González.
- Ing. Com. Lilian Elizabeth Montiel Fernández.
- Lic. Juan Carlos Martínez Méndez.
- Lic. César Ramón Cabrera.
- Prof. Dr. Raúl Rivarola Estigarribia.
- Dr. Javier Acosta Mendoza.
- Srta. Mariel Díaz Rodríguez
- Est. Giannina González Leiva

➢ **Observaciones:**

Adenda N°1:

Nota N° 0127 de fecha 25 de octubre de 2022, modificar la sección Requisitos de Calificación y criterios de evaluación, en el apartado Capacidad Técnica y Requisitos documentales para evaluar la capacidad técnica, correspondiente al llamado de Licitación por Contratación Directa N° 15/2022 "Adquisición de Switch de 48 puertos gigabits + PoE Administrable ID N° 420.301.

Adenda N°2:

Nota N° 130 de fecha 28 de octubre de 2022, prórroga de fecha correspondiente al llamado por contratación Directa N° 15/2022 "Adquisición de Switch de 48 puertos gigabits + PoE Administrable ID N° 420.301.Modificaciones:

1. Fecha de entrega de sobres: 02/11/22 hasta las 11:00hs.
2. Fecha de apertura de sobres: 02/11/22 hasta las 11:15hs.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64 de la Ley 2051/03 pasamos a detallar cuanto sigue:

➢ **Acta de Apertura de Ofertas:**

Conforme se desglosa del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 02 de Noviembre de 2022; se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

Oferente	Formulario de Oferta debidamente firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada de Articulo 40	Garantía de mantenimiento de oferta	SIPE
PROVETEC S.R.L.	Si	Si	Si	Gs. 22.000.000	1721712
VGO INGENIERIA S.A.	Si	Si	Si	Gs. 19.000.000	1720349

Dictamen del Asesor Jurídico, **Abogado Diego Gómez Morassi**, de fecha 04 de Noviembre de 2022 por el cual se han evaluado las ofertas presentadas por los siguientes oferentes: **PROVETEC S.R.L., VGO INGENIERIA S.A.** Todos los documentos de carácter sustancial, se encuentran dentro de la oferta de los oferentes mencionados.

- **Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial y legal según el PBC:**

Posteriormente se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTACION DE CARÁCTER SUSTANCIAL:	PROVETEC S.R.L.	VGO INGENIERIA S.A.
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.	Cumple	Cumple
9. Documentos legales		
9.1 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	SIPE	SIPE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	SIPE	SIPE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	SIPE	SIPE

Se realizó la verificación de los registros para detectar si los oferentes o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaria de la Función Pública.

Se constató que los oferentes hayan proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por la Ley N° 6716/2021.

- **Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:**

De conformidad a la disposición contenida en el Núm. 2) del Art. 63° del Decreto N° 2992/19, se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentada por las firmas oferentes, dejándose constancia que el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido a la verificación según lo dispuesto en el Art. 26° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 62° del Decreto 2992/19, concluyendo que ***los oferentes no presentan errores aritméticos.***

Con relación al Pliego de Bases y Condiciones, Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación - Análisis de Precios Ofertados, se ha realizado el análisis del 15% y 25%, con respecto al precio referencial establecido por la Convocante, cumpliendo con dicho requisito.

- **Cuadro Comparativo de Ofertas - Análisis del 15% (+) y 25% (-)**

Cuadro Comparativo de Ofertas - Análisis del 15% (+) y 25% (-)							
Item	Descripción	Precio Referencial	Análisis del 15% (+) en base al Precio Referencial	Análisis del 25% (-) en base al Precio Referencial	Cant.	PROVETEC SRL	VGO INGENIERIA
						Precio Unitario	Precio Unitario
1	Switch de 48 puertos gigabits + PoE (360 W) administrable.	8.680.930	9.983.070	6.510.698	2	11.000.000	9.500.000

- **Análisis de los precios Ofertados (Cuadro comparativo de precios):**

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS								
Item	Descripción	Unidad Medida	Presentación	Cant.	PROVETEC SRL		VGO INGENIERIA	
					Precio unitario (Iva Incluido)	Precio Total	Precio unitario (Iva Incluido)	Precio Total
1	Switch de 48 puertos gigabits + PoE (360 W) administrable.	Unidad	Unidad	2	11.000.000	22.000.000	9.500.000	19.000.000
TOTAL						22.000.000		19.000.000

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, según lo siguiente:

OFERENTE	PRECIO OFERTADO (IVA INCLUIDO)
VGO INGENIERIA S.A.	Gs. 19.000.000.
PROVETEC S.R.L.	Gs. 22.000.000.

Del cuadro observado la oferta ***más baja*** corresponde a la presentada por la firma **VGO INGENIERIA S.A.** por lo cual, se procede a la verificación documental para así dar cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria.

- **Verificación del cumplimiento de los requisitos formales según el PBC:**

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN – Establecidos en el PBC.	VGO INGENIERIA S.A.
1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	SIPE
2. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No aplica
3. Declaración jurada de declaración de miembros, de conformidad con el formulario estándar (**)	Cumple
4. Certificado de cumplimiento tributario. (**)	SIPE
5. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	SIPE

- **Verificación de la capacidad financiera:** Requisitos de calificación y criterios de evaluación:

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera:

- Balance general y Estado de resultados 2019, 2020, 2021.
- Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado (IVA) 6 (seis) últimos meses.
- Declaración Jurada del Impuesto a la Renta 2021 en los casos que aplique.
- Declaración Jurada del Impuesto a la Renta (IRE Simple) en los casos que aplique.

- **Ratios Financieros:**

Oferente	Ratios Financieros								
	Liquidez			Endeudamiento			Rentabilidad		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
VGO INGENIERIA S.A.	5,01120061	1,6841491	1,72161546	0,19879035	0,59203453	0,63595459	0,26543287	0,3250197	0,40461354
	Promedio	2,80565506		Promedio	0,47559315		Promedio	0,33168871	

- **Experiencia Requerida:**

Demostrar la experiencia en ventas de Switch con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: años 2019; 2020 y 2021; 1 por cada año.

Experiencia requerida	VGO INGENIERIA S.A.
1) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	Cumple
2) Copia de contratos (1 por año)	Cumple

- **Capacidad Técnica:**
  El oferente deberá contar con por lo menos 2 (dos) técnicos certificados por el Fabricante, en la nómina de funcionarios permanentes, o en su defecto; deberá presentar una nota donde se designe claramente al Centro Autorizado de Servicios y el certificado del personal certificado por el fabricante del Centro Autorizado de Servicios (CAS).
- **Requisito documental para evaluar la capacidad técnica**

Capacidad Técnica	VGO INGENIERIA S.A.
1) Presentar copia de certificados de los técnicos y/o Nota donde se designe al CAS.	Cumple
2) Certificado del personal por el CAS en caso que corresponda.	Cumple
3) Demostrar la antigüedad del personal mediante planilla de IPS y/o Estatuto de la empresa en la cual figuran los nombres de profesionales para demostrar staff permanente.	Cumple

- **Recomendación:**

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la **ADJUDICACION** al oferente, **VGO INGENIERIA S.A.** en virtud a las consideraciones expuestas en la introducción del presente informe. **Salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad.**

Dicha contratación representa la suma total de **Gs. 19.000.000.- (Guaraníes diez y nueve millones).**

Las adjudicaciones se realizan en base al Plan de Caja y al Plan Financiero del Ejercicio Fiscal 2.022.

- **Cuadro de Precio Adjudicado:**

EMPRESA: VGO INGENIERIA S.A.					
MONTO ADJUDICADO: Gs. DIEZ Y NUEVE MILLONES.					
Item	Código de Catálogo	Descripción	Cant.	Precio Unitario I.V.A. incluido	Precio Total I.V.A. incluido
1	43201410-9994	Switch de 48 puertos gigabits + PoE (360 W) administrable.	2	9.500.000	19.000.000
				TOTAL:	19.000.000

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad.

Prof. Dr. RAUL RIVAROLA ESTIGARRIBIA
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Prof. Dr. HERIBERTO NUÑEZ MENDIETA
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

Ing. Com. LILIAN MONTIEL FERNÁNDEZ
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

C.P. ELENA C. ALDAMA GONZÁLEZ
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

Lic. Cesar Ramón Cabrera
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

DR. JAVIER ACOSTA MENDOZA
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Srta. MARIEL DIAZ
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Lic. JUAN CARLOS MARTINEZ MÉNDEZ
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Est. GIANNINA GONZALEZ
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

"VGO Ingeniería S.A."

Indice de Liquidez	AC/PC		
2021	1.733.578.397	1.006.948.670	1,721615459
2020	1.035.144.297	614.639.340	1,684149109
2019	355.450.152	70.931.136	5,01120061
	Total Ultimos tres años		8,416965179
	Promedio en los 3 últimos años		2,80565506

Observación: El índice de 2,81 en promedio de los 3 últimos años, (igual o mayor que 1) se ajusta a los requisitos enunciados en el Pliego de Bases y condiciones, corresp. al llamado por Contratación Directa Nº 15/2022 "Adquisición de Switch de 48 puertos Administrables PoE"

Indice de Endeudamiento	PT/AT		
2021	1.242.705.751	1.954.079.389	0,635954587
2020	614.639.340	1.038.181.570	0,592034532
2019	70.931.136	356.813.788	0,198790345
	Total Ultimos tres años		1,426779464
	Promedio en los 3 últimos años		0,475593155

Observación: El índice de 0,48 en promedio de los 3 últimos años,(no deberá ser mayor a 0,80) se ajusta a los requisitos enunciados en el Pliego de Bases y condiciones, corresp. al llamado por Contratación Directa Nº 15/2022 "Adquisición de Switch de 48 puertos Administrables PoE"

Indice de Rentabilidad	Utilidad N/PN.		
2021	287.831.408	711.373.638	0,404613543
2020	137.659.578	423.542.230	0,325019722
2019	75.882.652	285.882.652	0,265432867
	Total Ultimos tres años		0,995066132
	Promedio en los 3 últimos años		0,331688711

Observación: El índice de 0,33 en promedio de los 3 últimos años no es negativo por lo tanto se ajusta a los requisitos enunciados en el pliego de Bases y Condiciones corresp. al llamado por Contratación Directa Nº 15/2022 "Adquisición de Switch de 48 puertos Administrables PoE"

Asunción, 15 de noviembre de 2022,-

Lic. Juan Carlos Martinez Méndez
Miembro Comité de Evaluación